

JOSÉ SÁNCHEZ AGUILERA
NOTARIO DE MALAGA
Marqués de Larios, 6, 2º
29005, Málaga

ILTMO, SR:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria sobre actas de notoriedad para la inmatriculación de finca, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del EXCMO. AYUNTAMIENTO MÁLAGA de su digna presidencia durante un mes, rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Málaga, a siete de abril de dos mil veinticinco



ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

EDICTO

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA conforme al artículo 203 de la Ley Hipotecaria, con el fin de acreditar que en el término municipal de MÁLAGA, en la barriada de PEDREGALEJO, DON JOSÉ ALARCÓN CAPILLA y DOÑA DOLORES ROMERO ALCAIDE, son tenidos como dueños de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN SEGÚN TÍTULO APORTADO.- CASA demarcada con el número 87 de la calle Pepote, de la Barriada de El Palo, de Málaga.

Consta de planta baja y alta, distribuida en varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie de CINCUENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (54,81 m²).

Linda: por su frente, con calle Pepote; derecha entrando, con callejón sin nombre; izquierda, casa número 85 de calle Pepote; y espalda, con calle Guarriro.

DESCRIPCIÓN REAL SEGÚN CATASTRO.- CASA demarcada con el número 87 de la calle Pepote, de la Barriada de Pedregalejo, de Málaga.

Consta de planta baja y alta, rematada en cubierta visitable, distribuida en varias habitaciones y servicios. Tiene una superficie total construida de CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS (126 m²).

El solar donde ubica, tiene una extensión superficial de CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (55 m²), los cuales se encuentran ocupados en su totalidad por la edificación.

Linda: por su frente, con calle Pepote; derecha entrando, con callejón sin nombre; izquierda, casa número 85 de calle Pepote; y espalda, con calle Guarriro.

INSCRIPCIÓN.- Manifiestan que no se encuentra inmatriculada en el Registro de la Propiedad de Málaga número DOS, a cuyo distrito hipotecario corresponde.

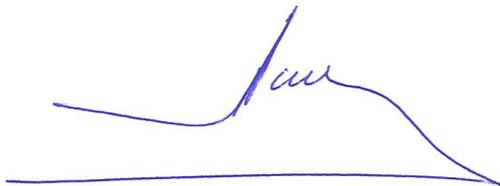
REFERENCIA CATASTRAL.- 7350502UF7675S0001TW .

TÍTULO.- Manifiestan los requirentes que el pleno dominio de la finca descrita pertenece actualmente a los cónyuges DON JOSÉ ALARCÓN CAPILLA y DOÑA DOLORES ROMERO ALCAIDE, con carácter ganancial, por título de compra a los cónyuges Don José Alarcón Portillo y Doña Dolores Capilla Molina, mediante escritura de COMPRAVENTA autorizada por el Notario que fue de Málaga, Don Luis Benjamín Escola Corchero, el día 30 de octubre de 1985, bajo el número 677 de protocolo.

Que la construcción de la vivienda descrita fue terminada en el año 1983.

Durante el plazo de un mes a contar desde el día de la exposición de este edicto podrán los interesados y/o sus causahabientes, comparecer en mi notaría, sita en Málaga, calle Marqués de Larios, número 6, 2º piso, C.P. 29005, en horario laboral de 10 a 14 horas, para oponerse a la tramitación de la misma, o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Málaga, a siete de abril de dos mil veinticinco



ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO MÁLAGA.